



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

774-22

22 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.882/22

VISTO: Las notas presentadas por alumnos de las carreras de Licenciatura en Enfermería y de Nutrición de ésta Facultad, solicitando prórrogas de regularidades en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que las vigencias de regularidades de las asignaturas por las cuales los estudiantes solicitan prórrogas, caducaron en Agosto de 2.022.

Que mediante Resolución –CS– N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que en el análisis de las notas correspondientes, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Resolución CD N° 375/14, y situaciones excepcionales.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 413/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/22 del 06/12/22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar nuevas prórrogas de regularidades hasta el Turno Ordinario de exámenes de Febrero-Marzo de 2.023, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **774-22**

22 DIC 2022
Salta,
Expediente N° 12.882/22

L.U. N°	APELLIDO/S y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA
612.291	CHOQUE, Natalia Elizabeth	- Nutrición Pública	Nutrición
616.099	PEREZ FLORES, Anahí Elizabeth	- Nutrición Pública	Nutrición
614.443	VELAZQUES, Margarita Elizabeth	- Nutrición Pública	Nutrición
615.511	RAMOS, Paula Victoria	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	
608.223	FERNANDEZ, Teresa María Belén	- Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
613.080	PARRAGA, Analía Florencia	- Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
614.532	CABEZAS, Soledad Ivana	- Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
614.185	ROSADO, Ana Gabriela	- Nutrición Pública - Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto	Nutrición
612.656	MACEDO, Sofía	- Educación Alimentaria y Nutricional - Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
614.514	CHILIGUAY, Nicolás Daniel Alberto	- Metodología de la Investigación Científica	Nutrición
614.116	VILLA, Andrea Ayelén	- Técnica Dietoterápica	Nutrición
613.682	CAJAL, Marisa Alejandra	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto	Nutrición
616.052	RODRÍGUEZ, Verónica Mariel	- Técnica Dietética	Nutrición
615.771	GOMEZ, Daniel Alfredo	- Docencia en Enfermería - Ciencias Sociales II	Licenciatura en Enfermería
615.104	GARNICA, Andrea Josefina	- Enfermería del Niño y el Adolescente	Enfermería

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

774-22

Salta, 22 DIC 2022
Expediente N° 12.882/22

ARTICULO 2°: No otorgar prórrogas de regularidades a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	ASIGNATURA	CARRERA
621.684	ENCINA, Rocío Anabel	- Química Biológica	Enfermería
621.156	CARRIZO SARMIENTO, Facundo Nicolás Emanuel	- Bases del Cuidado Enfermero I	Enfermería
615.579	VALDEZ BORDON, Malena Daiana	- Técnica Dietoterápica - Educación Alimentaria y Nutricional	Nutrición

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnos interesados, CEUSA, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa